

ACUERDO Nº. 206-2024





## **CONSIDERANDO:**

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magíster Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

## CONSIDERANDO:

Que el señor HUGO RODOLFO GONZÁLEZ PAREDES, en memorial de fecha 3 de octubre del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Canillá, departamento de Quiché, a partir del 31 de octubre de 2024, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

## **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

## ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir del 1 de noviembre de 2024, la renuncia presentada por el señor HUGO RODOLFO GONZÁLEZ PAREDES, al puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Canillá, departamento de Quiché;

ARTÍCULO 2°. Declarar vacante el puesto de Subdelegado (a) Il Municipal del Registro de Ciudadanos en Canillá, departamento de Quiché, plaza número 904;

ARTÍCULO 3°. Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro.

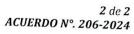
COMUNÍQUESE:

Magistrada Presidenta

MSc. Marco Antonio Cornejo Markoquín Magistrado Suplente

<del>Lic. Marlon</del> Josué Barahona Catalán Magistrado Suplente 🕻

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • Teléfono: 2236-5000 Sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes Magistrado Suplente

Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo

WPRE Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velasquez rerez Secretario General